CONTRATO No. 4600105895 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (Del 20 de octubre al 18 de diciembre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18 de diciembre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	OCL Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT:	901.562.278-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CATALINA MARÍA MARULANDA GUTIERREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.214.839
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS OLIMPIADAS DISTRITALES 2025.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($325.626.735) IVA incluido.
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTE DE OCTUBRE DE DOSMIL VEINTICINCO (20/10/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE DE DICIEMBRE DE DOSMIL VEINTICINCO (20/12/2025)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105895 de 2025,** se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm , Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Desde el 20 de octubre de 2025 (fecha de inicio de ejecución del contrato en referencia), el contratista viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los estudios previos y ha acatado con lo requerido por el supervisor para cada complemento técnico y presupuestal descrito en cada componente del proceso. Dando así cumplimiento al objeto *"prestar el servicio de operación logística para las olimpiadas distritales 2025"* y el alcance del contrato "*"Prestar los servicios logísticos, administrativos, técnicos y humanos, para la realización de las Olimpiadas Distritales 2025, en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales, para 1.000 servidores públicos distritales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 896 de 1995 y el Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en relación con sus servidores públicos",* y que beneficie a:

- Todos los servidores públicos, con vinculación en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción incluyendo los gerentes públicos y los provisionales.
- Trabajadores oficiales.
- Educadores vinculados con recursos propios de la entidad
- Personal administrativo de las instituciones educativas que hacen parte del Distrito Especial Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su grupo familiar. "

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas.

El contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó el evento de inauguración.
- Desarrollo el fixture de las jornadas deportivas
- Contrató al personal requerido para el desarrollo del evento
- Suministro los implementos y requerimientos estipulados en el contrato
- Prestó servicio de transporte
- Contrató el juzgamiento para cada evento deportivo.

Las entregas de los productos fueron realizadas por parte del contratista en la oficina 604 del Centro Administrativo Distrital.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad de todos sus empleados al momento de realizar las entregas.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	**X**		Cumplir con los requerimientos técnicos dados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y acordes con las necesidades de la administración.	**X**	
Designar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	**X**		Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	**X**	
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	**X**		Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación de los servicios	**X**	
Brindar apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades que se requieran y que vayan en pro de la ejecución del contrato.	**X**		Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**X**	

Participar en las reuniones que se programen.	**X**		Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	**X**	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias			Guardar estricta confidencialidad y reserva de los asuntos que conozca en razón de sus actividades. Por consiguiente, el contratista y el personal a su servicio deben abstenerse de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a persona alguna la información que conozcan por razón o con motivo del contrato y emplearla exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo y la prestación de los servicios técnicos materia del mismo. En consecuencia, se obliga, y así lo impondrá a sus empleados, contratistas y subcontratistas, a guardar absoluta reserva sobre los datos, especificaciones o cualquier otra información que obtenga o se le proporcione, y se compromete, además, a no ponerla en manos ni a disposición de personas ajenas al contrato.		
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	**X**		Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	**X**	
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la	**X**		Disponer con la capacidad técnica, logística, operativa y recursos requeridos para la realización de la propuesta presentada.	**X**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.					
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	**X**		Presentar informe mensual, o cuando le sea requerido, por escrito al supervisor, de las gestiones adelantadas en cumplimiento del objeto del contrato	**X**	
Entregar la relación de los escenarios deportivos que podrán ser utilizados para el desarrollo de las olimpiadas.	**X**		Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**	
Suministrar imagen corporativa y diseños de marca del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas las imágenes piezas comunicacionales deben ser aprobadas por comunicaciones del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en cumplimiento al acuerdo 107 de 2019.	**X**		Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	**X**	
Informar a los participantes en la estrategia que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos contratistas, de conformidad con la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, Ley Estatutaria 1581 del 2012, D.R.1377 de 2013, el Decreto 1096 de 2018 y el Manual para base de datos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	**X**		Asignar un empleado, quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato.	**X**	
			Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas, los requerimientos contractuales establecidos y documentos anexos.	**X**	
			Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo con las	**X**	

			especificaciones técnicas del contrato.		
			Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, capitulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo	**X**	
			Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado	**X**	
			Presentar ante la supervisión del contrato los perfiles del recurso humano contratado para el desarrollo del programa, atendiendo los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.	**X**	
			Contratar de manera oportuna el recurso humano requerido para el desarrollo del programa.	**X**	
			Atender de manera oportuna cada una de las órdenes de servicio presentadas por el supervisor para suministro de implementación deportiva, inscripción y operación logística de torneos y contratación de escenarios.	**X**	
			Presentar informes mensuales a la supervisión del contrato para evaluar los avances del programa.		
			Atender de manera oportuna cada una de las órdenes de servicio presentadas por el supervisor para suministro de implementación deportiva y operación logística de todos los torneos.	**X**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Enviar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato, las hojas de vida y los soportes de formación y experiencia del Talento Humano Requerido, con el fin de que el supervisor pueda realizar la verificación de los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.	**X**	
			Enviar al supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato, las hojas de vida y los soportes de formación y experiencia del Talento Humano Requerido, con el fin de que el supervisor pueda realizar la verificación de los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.	**X**	
			Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**X**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista









Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato al corte de este informe es del 100 % teniendo como base el valor ejecutado a la fecha sobre el valor total del contrato.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto

El contrato 4600105895 aporta al cumplimiento de lo plasmado en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “Medellín, Te Quiere”, en el pilar 3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana, en el componente confianza ciudadana en la gestión pública institucional, en el programa fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional.

Código Pilar	Nombre Pilar	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa
3	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	**3.4**	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

- Reporte retenciones por Contrato:

RETENCIÓN	VALOR
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 5.472.718,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.736.359,00
Ret.renta servicios grales. 4%	$ 10.945.437,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 492.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 7.798.624,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 3.557.267,00
Total general	$ 31.002.405,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- A continuación, se relacionan los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/12/2025	01/07/2025 – 01/12/2025	CATALINA MARIA MARULANDA GUTIERREZ C.C. 39214839 Representante Legal

- l contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.
- No existen bienes objeto de marcación.
- Desde la fecha de inicio de ejecución a la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
- Durante el período reportado en el presente informe, no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión, se mantiene la designación inicial del principal el cual es quien suscribe este informe parcial
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- El presente contrato no corresponde a un contrato de comodato.
- El presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.
- Evaluación del contratista SAP.

Numero de Contrato 4600105895

Objeto del Contrato Prestar el servicio de operación logística para las olimpiadas Distritales 2025.

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	5,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	5,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	5,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5,00

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	50,00
JURÍDICO	10,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20,00
ADMINISTRATIVO	20,00

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	100,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	70600000	212020200900	100000	4000120831	9015702	4700056437

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056437	FE4	02/12/2025	5000782606	$ 107.793.733
4700056437	FE5	10/12/2025	5000785280	$ 217.833.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105895	4700056437	234	Gestión Humana	1000000	Programa de gastos	$325.626.735	$325.626.735	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$325.626.735
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$325.626.735
Pagos Realizados (Acumulado)	$325.626.735
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- Debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del contrato 4600105895 de 2025 y desde el punto de vista jurídico no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

El servicio que consiste en prestar el servicio de operación logística para el desarrollo de las Olimpiadas Distritales se recibe hasta el momento a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos u otros actos administrativos que impliquen algún tipo de pago y publicación ante las entidades competentes.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Se hace relación al estado de las garantías del contrato publicadas en la plataforma secop II. A la fecha del presente informe no se han hecho efectivas, dado que no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento. A continuación, se relacionan las garantías del contrato:

- **Póliza Inicial**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	520 47 994000053699	Cumplimiento	17/10/2025	16/06/2026	20/10/2025	32,562,673.50
		Pago de Salarios	17/10/2025	16/12/2028		16,281,336.75
		Pago anticipado	17/10/2025	16/06/2026		3,256,267.00
		Calidad del servicio	17/10/2025	16/06/2026		32,562,673.50
	RCE 520 74 994000025166	Amparos	17/10/2025	16/12/2025		$ 284,700,000.00

- Otros aspectos relevantes: Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros, el contratista cumplió con el objeto contractual.

Con el presente informe se deja evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago del periodo reportado por valor de $325.626.735

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ
Carlos Alberto Yepes Peralta Supervisor	Leidy Johana López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Paulina Hernández Cano Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación